



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 MAR 2020

Nº - 0056

Expte. Nº 14.264/18

VISTO: Estas actuaciones que tratan sobre el Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución FI Nº 450-D-2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 002-D-2020, se resolvió rechazar el recurso antepuesto por el Sr. Héctor Cristian Bruno Ruiz a la Resolución FI Nº 671-D-2019;

Que el Departamento Personal eleva lo actuado por haberse producido el agotamiento de los plazos de ley previstas, sin que se observen novedades al respecto.

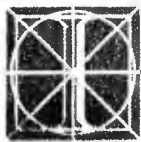
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del CS Nº 230/08 en su "...ARTÍCULO 37: Vencido aquel término sin haberse efectivizado la toma de posesión, o no habiéndose aceptado la causal de la demora, la designación quedará sin efecto, quedando inhabilitado el concursante para presentarse a un nuevo concurso en la Universidad, por el plazo de un año. Será designado en este caso el concursante que siga en el orden de mérito"....

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Ratificar el dictamen del jurado que entendió en el concurso de AUXILIAR DE MAESTRANZA - Categoría 7 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, designando al segundo postulante siguiendo con el Orden de Merito correspondiente.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14.264/18

ARTICULO 2º.- Designar al Sr. José Alejandro RODRIGUEZ REYES, DNI N° 40.325.412, en el cargo de AUXILIAR DE MAESTRANZA, categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. José Alejandro RODRIGUEZ REYES, Departamento Personal, Dirección General de Administrativa Económica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FIP - 0056 - D - 2020

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. RECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa